



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

## SESION ORDINARIA N° 32/2009

### CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

23 de Noviembre de 2009

---

**PRESIDE**                    **SR. NICOLAS COX URREJOLA.**  
**ALCALDE**

**SECRETARIO**            **SR. ANTONIO MOLINA DAINE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES**

**SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA**  
**SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG**  
**SR. CESAR RAMIREZ NAVIA**  
**SR. FIDEL ROJAS GUERRA**  
**SR. PABLO VALDES ALDUNATE**  
**SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**

**ASISTENCIA**            **SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Administrador Municipal**  
**SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico**

#### TABLA

- 1. LECTURA ACTA ANTERIOR.**
- 2. CORRESPONDENCIA.**
- 3. CUENTA SEÑOR ALCALDE.**
- 4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°5 FINANZAS**
- 5. CREACIÓN CORPORACIÓN CULTURAL DE ZAPALLAR**
- 6. COMODATO SEÑOR MANUEL BAEZ- CATAPILCO.**

## 7. TRASPASO INMUEBLE AL COMITÉ VILLA NUEVA CATAPILCO PROYECTO 138 VIVIENDAS

---

1. Se inicia la sesión a las 09:30 horas se realiza la aprobación de las Actas N° 28, 29, 30 y 31 por parte de los señores Concejales sin observaciones.

### 2. CORRESPONDENCIA

- 2.1 El señor Alcalde don Nicolás Cox da cuenta a los miembros del Honorable Concejo Municipal de Oficio remitido por la Contraloría Regional de Valparaíso, recepcionado en la Municipalidad con fecha 20 de Noviembre, que atiende la presentación de la Municipalidad de Zapallar referente a la posibilidad de constituir las comisiones durante el ítem varios de un Concejo Municipal.

En resumen, el referido dictamen del ente contralor expresa que es preciso indicar que el ítem varios de la tabla a tratar durante una Sesión Ordinaria del Concejo, forma parte integrante de la misma, de manera que no se advierte contravención a la regulación que el propio municipio se ha otorgado en la materia, particularmente en su Reglamento Interno del Concejo, que durante el desarrollo de tal sesión se determinen las comisiones de trabajo respectivas, en el evento que ese cuerpo colegiado así lo hubiere acordado.

Esta consulta ha sido efectuada tal como lo había solicitado en su oportunidad el señor concejal don Pablo Valdés para que se hiciera la consulta a la Contraloría General.

### 3. CUENTA SEÑOR ALCALDE

- 3.1 El señor Alcalde don Nicolás Cox Urrejola, propone al Honorable Concejo las fechas en que el personal municipal deberá reunirse con el concejo municipal, para que en conjunto puedan analizar el presupuesto del año 2010, el cual debe ser aprobado a más tardar el 15 de Diciembre próximo. Se acuerda efectuar la mencionada reunión de trabajo el lunes 30 de Noviembre. El lugar y la hora se informará oportunamente a los señores concejales. Se acuerda efectuar el Lunes 30 de Noviembre el lugar y hora se informara.

- 3.2 El señor Alcalde don Nicolás Cox Urrejola informa a los señores concejales que sostuvo una reunión con la señora Subsecretaria de Carabineros doña Javiera Blanco Suárez, que hizo importantes anuncios para la comuna de Zapallar. El primero dice relación con la construcción del nuevo Retén de Zapallar, y el segundo es el aumento de la dotación previsto para los retenes de la comuna. Continúa informando el señor Alcalde que en conformidad a lo informado por la señora Subsecretaria de Carabineros, el presupuesto de la Nación para el año 2010 contempla el aumento de las dotaciones a nivel país en Carabineros de Chile, y que para la comuna de Zapallar la nueva dotación significa un 30% más de efectivos permanentes en la comuna.



El Plan de Verano continúa para este 2010, que hoy recibe el nombre de Plan de Prevención del Delito en Tiempos Estivales, el cual parte el día 29 de Diciembre de 2009.

- 3.3** El señor Alcalde don Nicolás Cox Urrejola informa también que participó en una reunión de la Subsecretaría Regional de Desarrollo, ya que llamaron a todos los Alcaldes de la Quinta Región, a objeto de que se apuraran las rendiciones finales de los proyectos que desde el año 2005 se han entregado, y que los municipios por desconocimiento no terminan de rendir y quedan pequeños saldos que devolver, en el caso del Municipio de Zapallar, son catorce proyectos que se han tenido desde el año 2005 con fondos de la Subsecretaría Regional del Desarrollo.

Estos 14 proyectos suman alrededor de seis millones quinientos mil pesos, que los Alcaldes han conseguido no devolverlos a las Subsecretaría, sino que confeccione un proyecto de ese monto, y solicitar la aplicación de esos fondos a este nuevo proyecto, por lo tanto hay plazo hasta el 30 de Noviembre para poder entregar algún nuevo proyecto que cuadre exactamente con estos saldos.

- 3.4** El señor Alcalde don Nicolás Cox Urrejola informa a los señores concejales que se constituyó en la comuna el Concejo Consultivo de Salud que es una imposición que está de acuerdo al Ministerio de Salud, básicamente lo constituyen la comunidad con el Departamento de Salud y el Alcalde.
- 3.5** El señor Alcalde don Nicolás Cox Urrejola informa al Honorable Concejo que tuvo una noticia muy buena, que tiene que ver con programas que hizo el Ministerio de Educación para los profesores de la educación pública a presentar proyectos de escuelas innovadoras y dos profesores de la escuela de Catapilco, presentaron un proyecto que se llama "Despeguemos de Catapilco a Chile y al mundo con Google" es un proyecto tecnológico, y ganó el primer premio regional y los ganadores, concursaban a nivel nacional, y el Jueves, le comunicaron del Ministerio para decirles que este proyecto había sido el ganador nacional. Esta premiación va a ser el Miércoles o Jueves en Santiago. El señor Alcalde propone homenajear a la Escuela y a los profesores por conseguir tan importante logro para la educación de la comuna.
- 3.6** El señor Alcalde don Nicolás Cox informa que para el acto de graduación de los cuartos medios del Liceo de Zapallar, estuvieron casi todos los Concejales, fue entregado el premio que se acordó en el Concejo a la persona que tuviera la mejor calificación. Este premio lo recibió la hija del señor Pedro Cisternas, María Paz Cisternas Guajardo, y su promedio de toda la educación media fue de 6.7, el premio fue de un notebook.
- 3.7** El señor Alcalde don Nicolás Cox Urrejola informa a los señores concejales que estuvo en el Aniversario el Club Deportivo Catapilco Unido.
- 3.8** El señor Alcalde don Nicolás Cox Urrejola informa a los señores concejales que en Catapilco finalizó la Fiesta de la Primavera el día Sábado con el desfile de los carros alegóricos. Hoy en día la fiesta de la Primavera en los términos que se esta haciendo, es bastante único en las comunas de este país, ya que participa toda la comunidad, bajo distintas alianzas, con competencias muy sanas, y con carros alegóricos con mucho ingenio y trabajo. Este año asistió mucha gente.

- 3.9 El señor Alcalde don Nicolás Cox Urrejola informa que se realizó las onces en la Escuela Aurelio Duran, del cuarto básico del año pasado por el Simce que obtuvo el mejor puntaje, ya que el Concejo había aprobado unas onces.
- 3.10 El señor Alcalde don Nicolás Cox Urrejola informa a los señores concejales que asistió a nombre del Honorable Concejo a la cena Aniversario del Club Pesca y Caza de Zapallar.
- 3.11 El señor Alcalde don Nicolás Cox Urrejola informa a los señores concejales que el día Sábado se inauguró el sector social de la piscina de Catapilco, ya que quedó muy lindo el lugar, todo el sector de la piscina esta con pasto, se hicieron quinchos, asadores, se hicieron unos puentes, se van a instalar luces, los camarines funcionan en forma, hay salvavidas, la entrada sigue siendo gratuita, y se va a ver a futuro que no hayan desmanes, se seguirá igual, en caso de que se note que esta asistiendo mucha gente a la piscina gente de otras comunas, habría que tomar otras medidas.
- 3.12 El señor Alcalde don Nicolás Cox Urrejola informa a los señores concejales que el día Domingo se realizó la misa y procesión de la Virgen del Carmen en la localidad del Blanquillo, la cual parte el día Sábado en la noche con el canto a lo divino.
- 3.13 El señor Alcalde don Nicolás Cox Urrejola informa al Honorable Concejo que en el día de hoy se esta enviando a la Contraloría el decreto firmado en donde se pone término al contrató de trabajo del señor Darío Marambio, para que la Contraloría Regional de Valparaíso efectúe el trámite de legalidad de los mismos.

#### 4. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

A continuación el señor Ramón Cisternas, Jefe de Finanzas procede a exponer ante el Honorable Concejo Municipal la Modificación Presupuestaria N° 5 presentada por el Departamento de Finanzas, la cual se adjunta al acta.

El señor Cesar Ramírez indica que en algún Concejo se dejo establecido que se iba a hacer un estudio y reparación del canal "Tome" y eso él estuvo de acuerdo en que se hiciera junto con la terminación de las casas, y en este ajuste presupuestario no aparece el arreglo del canal.

El Administrador Municipal aclarar que esta es una modificación presupuestaria del año 2009, y cualquier arreglo del canal, no se va a hacer con el presupuesto del 2009, y los arreglos del canal se realizarán durante el año 2010 con presupuesto 2010.

Hasta ahora la decisión del Prodesal el Municipio de Zapallar lleva 45 puntos contra las otras comunas que se presentaron, aún no esta determinado a quien le van a asignar el Prodesal, y este tiene que ver con riegos, dineros que entrega el Municipio a Indap a los Parceleros a objeto de solucionar los problemas. Estos trabajos si harán en el mes de Marzo o Abril.

Se aprueba la Modificación Presupuestaria N°5 del Departamento de Finanzas.  
(Acuerdo N°81)

 Acuerdo N°80: Aprueba PADEM 2010.

## 5. CREACIÓN CORPORACIÓN CULTURAL DE ZAPALLAR

El señor Alcalde don Nicolás Cox informa al Honorable Concejo que existe la posibilidad de crear con anterioridad al 30 de Diciembre de 2009 la Corporación Cultural de Zapallar. Es importante que tengamos la posibilidad de ingresar a estas Corporaciones, porque nos permite allegar recursos privados.

Como los señores concejales conocen, continúa diciendo el señor Alcalde, es importante para el Municipio conformar estas corporaciones porque introducimos la gestión privada en tareas tan importantes como la cultura y el deporte. A propósito de este último, quiere informar que está para la firma del Ministro de Justicia el Decreto que otorga la personalidad jurídica a la Corporación de Deporte y Recreación de Zapallar.

La señora Liliana Figueroa, consulta quienes integrarían esta Corporación.

El señor Alcalde indica que es igual que al momento de constituir la Corporación de Deportes, el Concejo Municipal debe nombrar un Director Titular a propuesta del Alcalde, el cual no puede ser ni Concejales ni funcionario municipal, además de ello hay que buscar un gerente que administre dicha Corporación. Se deben confeccionar los estatutos respectivos. En este caso para la tramitación de la Corporación Cultural no se entregarán los recursos para los honorarios del abogado sino que deberá contratarlo el municipio a dicho profesional.

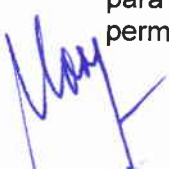
Para este tema hay dos Estudios de Abogados que se están especializando en ésto, para ello solicita autorización al Honorable Concejo Municipal para contratar ese servicio al precio más conveniente para el municipio.

Se aprueba por el Honorable Concejo la constitución de la Corporación Cultural de Zapallar, el Director Titular y la contratación de profesionales para la tramitación de dicha corporación.  
(Acuerdo N°82)

**Acuerdo N°81:** Aprueba modificación presupuestaria N°5 del Departamento de Finanzas de la I. Municipalidad de Zapallar.

## 6. COMODATO SEÑOR MANUEL BAEZ - CATAPILCO

El señor Juan Buzeta, Asesor Jurídico informa a los señores concejales que a la Oficina Municipal de Catapilco, se apersonó el señor Manuel Baez M., quien en el año 2006 el municipio le había entregado un inmueble de propiedad municipal en comodato, firmándose el respectivo contrato, con un plazo de duración de 3 años. El inmueble de propiedad municipal se encuentra ubicado en el sitio N°15, y en ese comodato en una de las cláusulas el Municipio se comprometía a donar el terreno al comodatario. Esto se realizará una vez que se contrate al Estudio Jurídico o a un abogado que vaya a tomar todos estos casos según lo acordado en Concejo anterior. El señor Baez se encuentra preocupado porque el comodato se encuentra vencido, y es por ello que se esta solicitando el Acuerdo del Concejo para renovar el comodato, mientras se hace la escritura para regularlo en forma permanente.



Se aprueba por parte del Honorable Concejo Municipal el comodato al señor Manuel Baez M., por 3 años.  
(Acuerdo N°83)

**Acuerdo N°82:** Aprueba constitución de Corporación Cultural de Zapallar, el Director Titular y la contratación de profesionales para la tramitación de tal corporación.

**7. TRASPASO INMUEBLE AL COMITÉ VILLA NUEVA CATAPILCO PROYECTO 138 VIVIENDAS.**

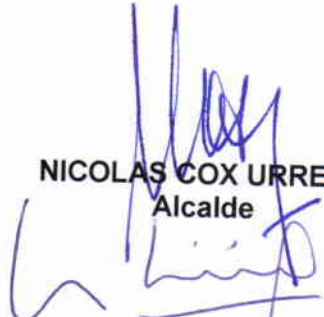
El señor Juan Buzeta, Asesor Jurídico, informa a los señores concejales que se está solicitando en este acto el Acuerdo del Honorable Concejo Municipal respecto del Proyecto de las 138 viviendas sociales de Villa Nueva Catapilco, en el año 2007, la Municipalidad con los fondos correspondientes a los subsidios adquirió la propiedad donde hoy se esta haciendo el proyecto que se esta terminando. Se requiere hacer el traspaso de la propiedad al Comité para posteriormente hacer las escrituras individuales a los beneficiarios. Se preparó un informe a los señores concejales explicando tal circunstancia, la escritura a nombre de la Municipalidad se encuentra debidamente inscrita, y se requiere el Acuerdo del Concejo para hacer el traspaso al Comité.

El Honorable Concejo Municipal aprueba el traspaso del terreno actualmente a nombre de la Municipal al Comité Villa Nueva Catapilco.  
(Acuerdo N°84)

**Acuerdo N°83:** Aprueba comodato al señor Manuel Baez M., por 3 años.

Se cierra la sesión a las 10:30 horas.

  
**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal

  
**NICOLAS COX URREJOLA**  
Alcalde


  
**SERGIO URREJOLA MONCKEBERG**  
Concejal

  
**LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA**  
Concejal

  
**ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**  
Concejal

  
**PABLO VALDES ALDUNATE**  
Concejal

  
**FIDEL ROJAS GUERRA**  
Concejal

  
**CESAR RAMIREZ NAVIA**  
Concejal